

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 01 DE AGOSTO 2016.-

ACTA N° 173.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.37 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la Ciudad de Chillán.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, don Carlos Hernández Muñoz, doña Nadia Kaik Gorayeb, don Víctor Sepúlveda Barra, don Juan López Cruz, don Edison Coronado Moreno, don Jorge Vaccaro Collao, don Jorge Marcenaro Villalta y don Joseph Careaga Palma.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones el Director de Asesoría Jurídica, don Pedro San Martín López y Administrador Municipal, don Ricardo Vallejos Palacios.

Se deja constancia de la asistencia de Directores Municipales:

- *Srta. Directora de SECPLA, doña Daniela Canales Hernández.*
- *Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sr. Director de Salud Municipal (S), don Rodrigo Serrano Basualto.*
- *Sra. Directora de Dideco, doña Carolina Chávez Echeverría.*
- *Sra. Directora de Obras Municipales (S), doña Cecilia Lagos.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Sr. Director de Surefi, don Patricio Carrasco Araneda.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sr. Director Inspección y Seguridad Pública, don Nilson Rozas Iglesias.*
- *Sra. Directora de Cementerios Municipales (S), doña Ana María Orellana.*
- *Sra. Directora de Turismo, doña Jeanette Oehrens Sánchez.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

1.- Lectura y aprobación de Actas.

- Ordinaria N° 171 del 18.07.2016.
- Extraordinaria N° 172 del 27.07.2016.

- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta del Sr. Alcalde.
- 4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.
- 5.- Cuentas de Comisiones.
- 6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

- 1.- Concejal Sr. Juan López Cruz. Tema: Homenaje a Fundador Casa del Deporte.
- 2.- Concejal Sr. Edison Coronado Moreno. Tema: Termas. Expone: Christian Hansen.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

Se aprueba el desarrollo de la sesión.

1.- Lectura y aprobación de Actas.

- **Ordinaria N° 171 del 18.07.2016.**

Se pone en discusión.

Se aprueba sin observaciones.

- **Extraordinaria N° 172 del 27.07.2016.**

Se pone en discusión.

Se aprueba sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

Ord. N° 1759 del 18.07.2016 del Director Regional de Vialidad al Sr. Alcalde de Chillán. Informa sobre Estudio de Ingeniería “Construcción de Ciclovías y Obras Anexas Varias Rutas, Región del Bío Bío”.

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Ord. N° 101/2113/2016 del 01.08.2016 del Sr. Administrador Municipal. Remite información de solicitudes de información pública recibidas con su respectiva respuesta durante el mes de Julio de 2016.

Copia del documento en poder de los Señores Concejales.

Oficio N° 12.159 del 14.07.2016 del Contralor Regional del Bío Bío al Sr. Secretario Municipal. Transcribe Oficio N° 012158 del 14.07.2016, sobre presentación del Sr. Alvaro Díaz Worner relacionada con el proyecto “Diseño de Urbanización Campamento línea férrea Confluencia, comuna de Chillán”.

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Ord. N° 101/2124/2016 del 01.08.2016 del Sr. Administrador Municipal al H. Concejo Municipal. Informa nuevas funciones a honorarios año 2016, para su análisis y estudio.

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Solicitud de reconsideración de patente de alcoholes de don Mario Adul Fernández de la Torre.

Queda para acuerdo de pasar a Comisión Alcoholes.

Ord. N° 100/1396/2016 del 26.07.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita aprobación de Informe de Evaluación de Licitación N° 2470-142-LE16, “Servicio de Mantenimiento de Ascensores para los CESFAM de la Dirección de Salud Municipal”.

Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda.

Ord. (SCP) N° 100/1408/2016 del 29.07.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar la licitación pública N° 27/16 “Construcción de Techumbre Feria Libre Plaza Sargento Aldea, Chillán”.

Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Mixta Obras y Mercado.

Ord. N° 100/1426/2016 del 01.08.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Ampliación de Destino de Subvención Municipal.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1427/2016 del 01.08.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar cambio de destino de subvención municipal.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1429/2016 del 01.08.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal.

Queda para acuerdo de pasar a Comisión Hacienda.

Ord. N° 100/1430/2016 del 01.08.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda.

Ord. N° 100/1431/2016 del 01.08.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para otorgar comodato a la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1416/2016 del 29.07.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para realizar transferencias de disponibilidades del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo.

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** sugiere al Sr. Alcalde, que sean incorporados al Acta las respuestas de las distintas Direcciones Municipales a las consultas que plantean los Señores Concejales.*

Se deja constancia del Oficio N° 100/227/2016 del 01 de Agosto de 2016, del Sr. Director de Asesoría Jurídica (S) al Concejal Sr. Víctor

Sepúlveda Barra, que informa sobre juicios y demandas a favor y en contra de la Municipalidad.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

El día miércoles 20 de Julio se procedió a la inauguración de 23 Cámaras de Seguridad en el Mercado Techado, en los sectores de carnicerías, cocinerías, incluyendo las Cocinerías de primera. Estuvieron presentes en la inauguración la Concejala Sra. Kaik y el Concejal Sr. Coronado.

El sábado 23 de Julio se inauguraron en el sector Los Montes, camino a Las Mariposas, 12 luminarias a través de un FONDEVE. El Presidente de la Junta de Vecinos don Sergio Inostroza agradeció en nombre de toda la comunidad. Asistieron a este acto, la Concejala Sra. Kaik y el Concejal Sr. López.

El lunes 25 se realizó la entrega de subsidios para clase media y grupos emergentes, correspondientes al segundo llamado nacional 2016. Estuvo presente don Miguel Hernández en representación del Seremi de Vivienda.

El martes 26 de Julio hubo entrega de certificados de 11 Cursos del programa Más Capaz, organizado por el SENCE, estuvo presente el Director Regional don Daniel Jana y la Seremi del trabajo.

El jueves 28 de Julio se procedió a la inauguración del Teatro Municipal de Chillán, jornada histórica, memorable y de alto nivel. Hubo gran asistencia de autoridades, entre ellos, el Ministro y Presidente Nacional de la Cultura y las Artes don Ernesto Ottone, el Intendente Regional don Rodrigo Díaz, Senadores, Diputados, representantes del Consejo Regional, ex Alcaldes de la comuna, integrantes del H. Concejo Municipal, Seremis y personas de distintas instituciones de servicio público.

Anuncia para la presente semana, actuaciones de Academias de Danza de hoy lunes al sábado a las 20.00 horas.

Los días viernes 29 y sábado 30 se realizaron galas líricas con asistencia de muchas personas de todos los ámbitos de la comunidad.

*El Concejal **SR. LÓPEZ** manifiesta su molestia por la escasa entrega de entradas a los Concejales para la inauguración y las galas y para las presentaciones de la presente semana, sólo le han entregado tres entradas para la presentación del viernes 5 de Agosto.*

El Concejal **SR. CORONADO** también manifiesta su malestar por la falta de coordinación en la entrega de entradas, ha recibido sólo una para los programas de Danza de la presente semana y sin embargo se entregaron 900 a las Academias, cree que quedarán muchas personas sin poder asistir.

La Concejala **SRA. KAIK** felicita al Sr. Alcalde y a todos los funcionarios municipales que tuvieron participación en los preparativos de la inauguración hasta altas horas de la madrugada, logrando un espectáculo brillante para la gala inaugural.

Comparte la opinión de los Concejales Señores López y Coronado en el sentido que no fue acertada la entrega de entradas a los Concejales, lo que provocó más de alguna molestia. Solicita que a futuro se les haga llegar la programación semanal para estar debidamente informados para responder a los requerimientos de los vecinos.

El Concejal **SR. CORONADO** opina que los muros de las distintas salas se ven muy blancos, falta hermosearlas con obras de pintores y fotografías de personas ligadas al quehacer cultural.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que por razones de protección no se instalaron las pinturas de Pacheco Altamirano, se adelantó en parte la Sala Ramón Vinay; cada artista chillanejo tiene su espacio, está la Sala Claudio Arrau, otro sector lleva los nombres de Violeta y Nicanor Parra, a la entrada está la escultura y fotografía de Marta Colvin, está el sector de Marta Brunet, están todos los implementos, sólo falta vestir el Teatro, lo que se hará paulatinamente porque algunas obras se están restaurando como Reposo en la Pradera.

El Concejal **SR. VACCARO** se suma a las felicitaciones al Sr. Alcalde por la magnífica Gala de Inauguración, efectivamente muchas personas no tuvieron acceso, pero no había posibilidades de que todos pudieran entrar, el cupo de 1.250 butacas tuvo un lleno total. Sugiere incluir en la página web de la Municipalidad el programa de cada semana.

Felicita la Gala de Inauguración hecha por artistas de Chillán, una digna presentación que fue muy bien apreciada. Felicita a todos quienes colaboraron de una u otra forma para conseguir este magnífico logro, al Sr. Alcalde, que lideró el proceso, a la Jefe de Gabinete, al Administrador Municipal y especialmente al Arquitecto de la Secpla Nicolás Sandoval, por haber desarrollado un proyecto de excelencia.

Destaca la gentileza del Sr. Alcalde por haber invitado a los trabajadores que construyeron esta obra.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** señala que el Teatro Municipal es una labor de todos, el reconocimiento debe ser colectivo; destaca la solemne y masiva inauguración. Sugiere que la Corporación Cultural Municipal se reúna en los próximos días con la Comisión Cultura a fin de darle un ordenamiento para su funcionamiento, para que se dé a conocer cuál va a ser el desarrollo programático y sus planes para el desarrollo económico y cultural. Es de esperar que el Teatro Municipal no sea un lugar de elite, sino para la gente de la comuna en general.

El Concejal **SR. CAREAGA** felicita al Sr. Alcalde por este importante logro y por su emotivo discurso para la Gala de Inauguración. Destaca el enorme trabajo de muchos funcionarios municipales y muy especialmente en el Arquitecto de la SECPLA Nicolás Sandoval, un profesional joven que demostró sus destacadas capacidades, imprimiendo un sello de distinción en la magnífica obra del Teatro Municipal de Chillán, Sus palabras de homenaje para él porque esta obra enaltece el nombre de la ciudad de Chillán y la prestigia en el ámbito de la cultura.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** felicita a todos, autoridades y chillanejos porque el Teatro Municipal de Chillán es una obra que la ciudad esperaba, este es un ejemplo de sumar voluntades para responder a los anhelos de la comunidad.

Agradece que se haya entregado a la ciudad un elemento para desarrollar cultura y un instrumento para mejorar la gestión cultural del municipio en favor de la comunidad y mantener el propósito de presentar espectáculos de alta calidad y no permitir que se convierta en una sala de eventos que favorezca a empresarios privados.

Continúa el Sr. Zarzar (Presidente) con su Cuenta.

El sábado 30 de Julio, en el marco del Programa Quiero Mi Barrio, se desarrolló en Quinchamalí, la primera “Fiesta del Chicharrón”, que despertó el interés de la comunidad de Quinchamalí para continuar con esta iniciativa que les produjo importantes recursos económicos.

Informa que el nuevo Puente Confluencia está en marcha blanca, durante la semana se cerrará al paso vehicular en el antiguo puente de madera que se mantendrá como patrimonio. El nuevo puente es una sólida estructura de casi 600 metros, lo que es un gran avance para el sector.

4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** da cuenta que junto a los Concejales Señores López y Coronado, el día viernes 22 participaron en Concepción en un Seminario organizado por la Asociación Regional de Concejales para dar a conocer la nueva Ley Electoral.*

Informa con respecto a la propaganda electoral que el SERVEL oficializó los lugares que en su oportunidad informó al municipio sobre los cuales el Concejal no se pronunciaron y a la fecha no se puede hacer ninguna modificación.

Le interesa que el Encargado Electoral del municipio esté atento a la información porque los lugares que indica el SERVEL no son suficientes para la propaganda de Concejales porque hay 60 inscritos.

Se informó en el seminario que a partir del día de la inscripción de candidatos hasta el 22 de Agosto, todos los candidatos, Alcaldes y Concejales pueden hacer puerta a puerta, pero sin entregar propaganda electoral, el día 23 se inicia la campaña oficialmente.

*La Concejala **SRA. KAIK** agradece la información entregada por el Concejal Sr. Sepúlveda, la complementa dando a conocer que los candidatos no pueden entregar ninguna donación porque significa infringir a la Ley, sugiere el compromiso real de todos los Señores Concejales.*

5.- Cuentas de Comisiones.

COMISIÓN ALCOHOLES.

*El Concejal **SR. VACCARO**, Presidente de la Comisión solicita pasar a Acuerdos 1 traslado de patente y 6 renovaciones que acaba de recibir.*

COMISIÓN MERCADO.

Se deja constancia del Acta N° 47 de fecha 26 de Julio de 2016, que se transcribe a continuación.

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 11:33 horas, del **martes 26 de julio del 2016**, se reunió la Comisión Mercado del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejal Edison Coronado Moreno.*

Asisten los Sres. Concejales integrantes de la Comisión, Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Vaccaro Collao, Joseph Careaga Palma.

Asisten en calidad de invitados los Señores(a), Pedro San Martín López Director de Asesoría Jurídica, Héctor Sepúlveda Arangua Administrador del Mercado Municipal Antonio Espinoza Ramos Inspector Administrativo Mercado.

1.- ORDINARIO N° 100 /1338 / 2016 del 18.07.2016

ROSA ACUÑA NOVOA, Rut 2.766.067-3, concesionaria del **local N°159** Rol de Avalúo 168-489, con giro comercial de frutas y verduras, ubicado frente a la pérgola de la Plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **TRANSFERIR** los derechos de Concesión a don Mauricio Guerrero Guerrero Rut.14.293.589-9, además **AMPLIAR** giro comercial a **“Frutas, Verduras, Frutos secos y encurtidos”**, el adquirente no posee ningún arriendo, concesión o permiso de Bien de Espacio Público de parte de la Municipalidad de Chillán.

El motivo de la solicitud es su avanzada edad y problemas de salud que no le permiten trabajar el rubro y la ampliación del giro mejorar el surtido de productos y los ingresos sin alterar los rubros del sector.

Acuerdo: Por votación los Sres. Concejales Sepúlveda, Coronado, López y Kaik aprueban la autorización de transferencia, el Concejal Careaga vota en Concejo.

Sucesos.

El Presidente de la Comisión, autoriza al Administrador del Mercado Municipal, dar cuenta a los integrantes de dicha Comisión sobre el siniestro ocurrido el sábado 23 de julio del 2016 en un local del Mercado Municipal.

El Administrador del Mercado Municipal, da a conocer que el día sábado 23 de julio del 2016, siendo las 21,30 horas estando el Mercado cerrado a público los vigilantes de turno Soto y Oyarce detectan humo en local N°59 del Mercado Interior, ingresan al módulo de baño público que se encuentra aledaño, para verificar el motivo del humo, dándose cuenta que existe fuego entremedio del panel de división del local y el baño, se activa el protocolo usando extintor y llamando a bomberos.

Bomberos realizó el rompimiento del panel apagando el cual fuego que había entremedio de dicho panel. Se realiza un control

exhaustivo en forma visual y por medio de instrumentos para verificar el control total del siniestro.

Los vigilantes también me avisaron y cual acudí de inmediato al recinto, verificando en terreno la presencia de bomberos, tome contacto con el Sr. Hugo Leiva capitán de la Cuarta Compañía de Bomberos de Chillan el cual me da conocer el trabajo que se estaba realizando para apagar el siniestro.

Informe del siniestro al Sr. Ricardo Vallejos Palacios Administrador Municipal, Sra. Paola Becker Villa Jefa de Gabinete y Sr. Sergio Zarzar Andonie Alcalde de Chillan, dando a conocer que bomberos tiene controlado el amago de incendio.

Concurriendo al lugar don Ricardo Vallejos Palacios y Juan José González Jefe de Seguridad de la Municipalidad.

El local N°59 tenía autorización de la Dirección de Obras Municipales para instalar una cámara de frio en su interior, por lo cual el sábado 23 se comenzaron los trabajos después del cierre del Mercado a público, donde se soldaron cañerías de cobre para cambiar de posición lavamanos por el motivo de la instalación de la cámara de frio, la llama del soplete prendió material aislante del panel, el cual con los minutos comenzó a expandirse.

Desde el 28 de junio del 2016 se logró que el Mercado cuenta con un vigilante realizando turno de noche de lunes a domingo de las 23:00 horas a las 07:00 horas por lo cual el turno de tarde o de mañana tiene que entregar el turno y así el Mercado está con vigilantes las 24 horas, que sirvió para que este siniestro no pasara a mayores. La oportuna y rápida reacción de los vigilantes y la activación de protocolo para dar aviso a bomberos permitieron controlar a tiempo el amago.

Sr. Concejal Edison Coronado, se requiere aumentar las medidas de resguardo en cuanto a los requerimientos de los arrendatarios cuando se ejecuten obras en los locales, estando estos autorizados por la Dirección de Obras Municipales.

Sr. Concejal Jorge Vaccaro, revisar y mejorar protocolo de iniciación y termino, extremar la super vigilancia en las obras a realizar, sobre todo al final del trabajo. Elaborar proyecto de red de incendio automática, Detector de calor, detector térmico o detector de temperatura es un dispositivo de alarma de incendio.

Sr. Concejal Juan López, Vigilar y exigir que al término de obras, supervisar las reparaciones o modificaciones terminadas para evitar lo ocurrido. Este descuido no debe volver a producirse, el

administrador tendrá que fiscalizar estas labores. Para evitar consecuencias como la del Mercado de Temuco.

Sr. Concejal Jorge Vaccaro, de lo ocurrido sacar lecciones, para mejorar las labores de control, y felicitar la gestión de protocolo que se siguió y cumplió.

Se da término a la Comisión, siendo las 11:50 horas.

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO
Presidente Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

NADIA KAIK GORAYEB
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Integrante Comisión

JOSEHP CAREAGA PALMA
Integrante Comisión

Queda para acuerdo.

*El Concejal **SR. LÓPEZ** solicita reparar a la brevedad, por las condiciones sanitarias que representan, el alcantarillado del sector Pescaderías, que permanecieron saturadas durante las lluvias de los días viernes, sábado y domingo, durante el siniestro no hubo presencia de Inspectores.*

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1. Asuntos para segunda Discusión.

No hay.

6.2 Asuntos Pendientes.

No hay.

6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

1.- Concejal Sr. Juan López Cruz.

Tema: Homenaje a Fundador de la Casa del Deporte.

Con la autorización de la Sala, se incorporan a la mesa de trabajo don Rodrigo Lagno Soto, (nieto), la Sra. Elsa Lagno Márquez (hija) y familiares del Fundador de la Casa del Deporte don Francisco Lagno Vera, fallecido en el año 1958.

Francisco Lagno Vera



20-10-1894 / 07-08-1958

El historiador Marco Aurelio Reyes Coca relata en su artículo la Casa del Deporte: El sueño de Francisco Lagno Vera, como se gestó esta idea en la mente de su creador, el que se resume en sus aspectos principales:

Desde su negocio ubicado en el costado sur de la Plaza de Armas, punto de reunión social desde los años 1940, comienza a diseñar su sueño: construir un “Gimnasio Cubierto” en el sitio vacuo de calle 5 de Abril, donde se derrumbara el Teatro Municipal en la noche trágica de 1939. Don Francisco, como activo militante del radicalismo, también tenía la tribuna del diario local “El Nuevo Día”, un medio de prensa del que era administrador desde 1932.

Un enorme apoyo para concretar el sueño de Don Francisco fue el gran desarrollo que vivía el basquetbol local, desde la creación de la asociación en 1930, llegando a sus “Años dorados” hacia 1945, coincidiendo con los años de gloria del basquetbol chileno en juegos Olímpicos, Mundiales y Panamericanos. Proliferaban equipos,

canchas y aficionados, careciéndose de un recinto apropiado para tanto entusiasmo popular.

La popularidad del basquetbol superaba al fútbol, mientras Ñublense “invernaba”.

En esos años 1940, don Francisco busca apoyo para que los deportistas chillanejos logren la cesión del sitio municipal de 5 de Abril y que la Comisión Mixta de Deportes pudiera hacer un avance notable se produce en el año 1946, durante la Vicepresidencia de la República de Don Alfredo Duhalde V., tras la muerte del Presidente Juan Antonio Ríos, cuando Francisco Lagno reconoce públicamente la acogida del Supremo Gobierno y de las Autoridades comunales por la cesión del sitio del ex – Teatro Municipal al deporte Chillanejo. Lagno Vera, escribe una carta abierta en La Discusión, dirigida al Vicepresidente de la República, Duhalde Vásquez, por haber acogido la petición del deporte chillanejo.

En 1948, la gestión seguía adelante con la venia de todos los deportistas chillanejos, tanto que en 1949 se anunciaba que la Federación Chilena estaba organizando el Campeonato Nacional de Básquetbol en Chillán, como primera fase del torneo. Un hecho destacado en el deporte chillanejo de 1951, fue la construcción de la cancha de básquetbol. Así fue destacado por el programa radial “Antena Deportiva” dirigido por Orlando Villamán, en la cc. 90 Radio Ñuble. Se concretaba el sueño de Don Francisco Lagno, de tener una Casa del Deporte en Chillán. A la muerte de Don Francisco Lagno, aparece la figura de Francisco Weitzel, heredero del Proyecto de Don Francisco.

De estos antecedentes históricos queda en claro que la actual Casa del Deporte, data de 1951, erigida en los terrenos del ex – Teatro Municipal caído en 1939. Su impulsor indiscutible que el hombre público Francisco Lagno Vera, quien merece, con crecer, ser homenajeado al bautizar la Casa del Deporte con su nombre como retribución histórica.

H a m u e r t o

UNA noticia dolorosa para todos los deportistas llegó a nuestra redacción de Deportes, y se propagó con la velocidad del rayo por la ciudad. ¡Murió Francisco Lagno! Y en todos los rostros de los que sabían la triste nueva se pintaba la consternación y la incredulidad. ¡No es posible!

Don Francisco Lagno fue uno de los primeros presidentes del Consejo Local de Deportes de Chillán. Su vida deportiva fue para él la principal preocupación. Siempre estuvo atento a los pormenores de las actividades deportivas chillanejas y su nombre fue siempre recordado por todos los que gustan de la expresión deportiva.

Fue un viejo crack del fútbol, formó en las huestes que brillaron en el ambiente deportivo chillanejo. Hoy ha pasado a formar las legiones de aquellos nobles hombres que lo entregaron todo por el deporte.

¡Francisco Lagno! Tus amigos y sinceros hermanos en el deporte y el color de la camiseta que un día defendiste con calor y entusiasmo, lloran hoy tu partida sin regreso, y de todos los labios se escapa una plegaria porque descanses en paz.

A. O. D.

G r a c i a s

El acuerdo unánime de la I. Municipalidad que entrega a los deportistas el sitio del ex Teatro Municipal para construir un Estadio Cubierto nos llena de satisfacción y afianza nuestras esperanzas. Ello, por otra parte, nos demuestra que nuestra modesta labor es comprendida y que se aprecia la importancia que tiene en el engrandecimiento de la Patria.

Agradecemos al señor Alcalde a los señores regidores y al señor abogado municipal el interés con que favorecieron nuestros anhelos y confiamos en que el Supremo Gobierno, o sea el Excmo. señor Vice Presidente de la República don Alfredo Duhalde V., acoja nuestra petición de fondos con el cariño con que está atendiendo a los deportistas.

Mil gracias.

FRANCISCO LAGNO VERA,
Presidente del Consejo de Deportes

Como medio de prueba dan a conocer la biografía de don Francisco Lagno Vera, un reconocimiento público del historiador don Marco Aurelio Reyes Coca y publicaciones de prensa de aquella época que retratan la figura de quien fuera el impulsor indiscutible de la Casa

del Deporte de Chillán que data del año 1951, erigida en los terrenos del ex. Teatro Municipal destruido por el Terremoto de 1939.

Por los antecedentes expuestos, sus familiares proponen al H. Concejo Municipal de Chillán que como retribución histórica de las gestiones realizadas en favor del deporte, don Francisco Lagno Vera, sea homenajeado bautizando la Casa del Deporte con su nombre y de esta manera, festejar la importancia que tiene la historia, en la construcción activa que tiene y que debe tener siempre la ciudad de Chillán.

Don Rodrigo Lagno Soto agradece al H. Concejo Municipal por brindarles este espacio, para solicitar como familia su colaboración para homenajear a este hombre público que tanto tiempo, cariño y esfuerzo puso en la creación de la Casa de Deporte de Chillán, opinan respetuosamente que la mejor forma de hacerlo es que este local lleve por nombre “Casa del Deporte Francisco Lagno Vera”.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** agradece la presentación de las Familias Lagno Márquez y Lagno Soto y manifiesta que se hará el estudio por la Unidad de Patrimonio, creada para destacar también el patrimonio humano de personajes destacados de nuestra ciudad. Agradece la presentación.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** agradece al H. Concejo Municipal por haber escuchado a los familiares de don Francisco Lagno Vera, este breve resumen de la vida de don Francisco. Cree que es muy meritorio y justificado lo que solicitan porque es el momento de hacer justicia con un insigne servidor público que trabajó mucho por el deporte de nuestra ciudad.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** califica de emotivo el informe de la Familia Lagno, agradece al Concejal Sr. López por haber presentado el tema, cree que nunca es tarde para reconocer a personas ligadas a la historia de Chillán.*

Apoya plenamente la solicitud de la familia para saldar una deuda que Chillán tiene con personas que se han destacado en el quehacer de la ciudad; se suma también a los requerimientos que han hecho las familias de don Juan Schleyer y el Concejal Sr. Coronado en orden a homenajear al ex. Alcalde Mario Arzola. Son deudas históricas que hay que saldar.

2.- Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.

Tema: Termas. Expone: Abogado don Christian Hansen.

El Concejal **SR. CORONADO**, Presidente de la Comisión Termas, anuncia a los Señores Concejales que el tema será traspasado a una Comisión el próximo jueves porque amerita mayor tiempo para su análisis.

7.- INCIDENTES.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.

El Concejal **SR. CORONADO** plantea la situación del vecino Nelson Valladares, con domicilio en calle Bueras N° 399, población Santa Elvira, quien hizo uso del beneficio de reparación post terremoto, consistente en \$4.000.000. El vecino reclama porque se usaron materiales de muy mala calidad, lo que lo obligó a cambiar la techumbre de tejas por zinc, cambiar el piso por cerámica y hacer instalaciones de gas. Solicita la inspección por parte de la DOM y un informe escrito de la EGIS Municipal.

La Concejala **SRA. KAIK** estima conveniente que el Concejo conozca previamente a su construcción, los proyectos de viviendas sociales, porque le parece impresentable la construcción de viviendas en un lugar vecino al Cementerio Los Héroes, la vista de sus habitantes es el cementerio lo que no es agradable. Solicita a la DOM poner atención con respeto a la calidad de vida de las personas.

El Concejal **SR. CORONADO** señala que ha solicitado en más de una oportunidad la instalación de semáforos en Martín Ruíz de Gamboa con Sepúlveda Bustos y en Avda. Brasil con Constitución, solicita una respuesta por escrito sobre la factibilidad de su petición porque son medidas de seguridad imprescindibles tanto para vehículos como para peatones, ambas arterias son de mucho tráfico.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** se refiere a la situación que afecta a un contribuyente quien ignorando que Rentas y Patentes atendería el sábado 30 para recibir pagos, se encontró hoy día con la sorpresa que su patente había sido caducada por falta de pago. Cree que el Departamento de Contribuciones no fue lo suficientemente diligente para informar que se ampliaría el plazo hasta el día sábado, solicita considerar esta situación considerando que tras la patente hay una inversión del contribuyente.

El Concejal **SR. LÓPEZ** señala que es importante no perjudicar a los vecinos y dar las facilidades del caso a las personas afectadas para regularizar las situaciones, hay que buscar los resquicios legales que favorezcan a los vecinos.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** informa que el Departamento de Rentas y Finanzas informa con anterioridad a cada contribuyente las fechas en que deben pagar sus patentes.

El Encargado de Relaciones Públicas informa que su Departamento cumplió con informar a la comunidad a través de la prensa desde el día 26 de Agosto, que la Municipalidad atendería el sábado 29, para recibir pagos de patentes antes de sus vencimientos.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** señala que planteó hace un tiempo la necesidad de hacer gestiones ante la Compañía Eléctrica solicitando la rebaja en relación a los empalmes en viviendas y mediaguas; actualmente cobran \$ 300.000, por vivienda que los vecinos no están en condiciones de pagar, por lo que sugiere que el municipio además de proporcionar los materiales para el servicio eléctrico de cada vivienda, disponga personal técnico para hacer las instalaciones. Ruego estudiar ambas posibilidades y resolver en favor de los vecinos afectados.

Informa que visitó en la población Vicente Pérez Rosales el puente de Chacra Maipón donde la DOM está haciendo reparaciones en fierro, solicita que la SECPLA elabore proyectos definitivos del Puente Chacra Maipón y Hernando de Magallanes para postularlos a fondos regionales.

En relación a la deuda de \$ 1.000.000 a la Pastelería Kelly, consulta al Sr. Alcalde qué medida va a disponer por esta anomalía, además solicita informar por escrito quienes fueron beneficiados por estas tortas.

Plantea una petición formal al Presidente de la Comisión Obras para el jueves 4 del presente, para analizar el tema de las luminarias LED y las modificaciones a las bases de la licitación.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** se refiere a la presentación del vecino de la población Iansa en relación a las dificultades en Av. Argentina con Constitución, consulta al Sr. Administrador sobre el compromiso de instalar la garita para peatones que no se ha cumplido.

El **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL** responde que está en reparaciones y que se instalará en el curso de la semana.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

*El Concejal **SR. LÓPEZ** en su calidad de Presidente de la Comisión Cultura solicita un informe escrito de la forma como se financiará el Teatro Municipal desde su inauguración hasta fin de año.*

Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

*La Concejala **SRA. KAIK** informa que la Junta de Vecinos Lautaro del camino a Pinto, entre otras peticiones, solicitan reponer las garitas que están en muy malas condiciones y no prestan utilidad alguna, o en su defecto se proceda a repararlas.*

Informa que el día de mañana martes se reunirá con una profesora Palestina que obtuvo un premio a nivel mundial, quien enseña a los niños a través de juegos como deben enfrentar la situación caótica que viven a diario.

Fue elegida como la mejor profesora a nivel mundial.

Viaja como Vicepresidenta de la Colonia Palestina en Chillán.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.

*El Concejal **SR. CAREAGA** informa que participó en una reunión con directivos de la Villa Sargento Aldea, quienes solicitan mejorar las actuales condiciones de las áreas verdes de su barrio. Hace entrega al Sr. Administrador Municipal de una carta con sus requerimientos para que tenga a bien dar curso a las mejoras solicitadas.*

Solicita reponer los asientos de las garitas ubicadas en calle 5 de Abril a un costado de la Plaza Sargento Aldea, que son un elemento de primera necesidad para personas que hacen sus compras en el mercado y deben tomar locomoción en esa arteria.

8.- ACUERDOS.

Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Alcoholes la solicitud de don Mario Adul Fernández de la Torre, que solicita reconsiderar su solicitud de renovación de patente de alcoholes Rol 400078, que fue rechazada por el Concejo, cuenta con el patrimonio de cinco Señores Concejales.

ACUERDO N° 2.756/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Alcoholes para su informe, la solicitud de renovación de la patente de alcoholes Rol 400078 del contribuyente Sr. Mario Adul Fernández de la Torre.*

Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Ord. N° 100/1396/2016 del 26.07.2016, que solicita acuerdo para aprobar el Informe de Evaluación de Licitación N° 2470 – 142 – LE16 “Servicio de Mantenimiento de Ascensores, para los CESFAM de la Dirección de Salud Municipal de Chillán”.

ACUERDO N° 2.757/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Ord. N° 100/1396/2016 del 26.07.2016, que solicita acuerdo para aprobar el Informe de Evaluación de Licitación N° 2470 – 142 – LE16 “Servicio de Mantenimiento de Ascensores, para los CESFAM de la Dirección de Salud Municipal de Chillán”.

Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Mixta Obras, Mercado el Ord. (SCP) N° 100/1408/2016 del 29.07.2016, que solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la licitación pública N° 27/16 denominada “Construcción Techumbre Feria Libre Plaza Sargento Aldea Chillán” al oferente Manuel Edgardo Panes Ramos, Rut. 9.816.801-K, por un monto de \$ 238.356.863, (Doscientos treinta y ocho millones trescientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y tres pesos), impuestos incluidos.

ACUERDO N° 2.758/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Mixta Obras, Mercado el Ord. (SCP) N° 100/1408/2016 del 29.07.2016, que solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la licitación pública N° 27/16 denominada “Construcción Techumbre Feria Libre Plaza Sargento Aldea Chillán” al oferente Manuel Edgardo Panes Ramos, Rut. 9.816.801-K, por un monto de \$ 238.356.863, (Doscientos treinta y ocho millones trescientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y tres pesos), impuestos incluidos.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1426/2016 del 01.08.2016, que solicita acuerdo para aprobar Ampliación de Destino de Subvención Municipal.

ACUERDO N° 2.759/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación de Destino de Subvención.

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACION DE DESTINO
1.	TALLER DE MONITORAS HTA GRACIAS A LA VIDA	N° 5.015 del 12.05.2016 Por \$ 377.900	ADQUISICION DE TOMA PRESION, TOMA GLICEMIA, CINTAS REACTIVAS, LANCETAS, PESA, GUANTES, RESMAS PAPEL,	ADQUISICION DE TOMA PRESION, TOMA GLICEMIA, CINTAS REACTIVAS, LANCETAS, PESA, GUANTES, RESMAS PAPEL, CARTULINA, PLUMONES,

			CARTULINA, PLUMONES, TINTA IMPRESORA, PILAS, HUINCHA EMBALAJE, TERMOMETRO DIGITAL, CONFECCION DE PENDON Y CHAPITAS, PARA REALIZAR EDUCACION A LA COMUNIDAD	TINTA IMPRESORA, PILAS, HUINCHA EMBALAJE, TERMOMETRO DIGITAL, CONFECCION DE PENDON Y CHAPITAS Y ADQUISICION DE MUBLE, PARA REALIZAR EDUCACION A LA COMUNIDAD
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACUERDO N° 2.760/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación de Destino de Subvención.

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACION DE DESTINO
2.	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO SURCO Y SEMILLA	N° 5.005 del 12.05.2016 Por \$ 800.000	ADQUISICION DE CAMARA DE VIDEO, BOLSO CAMARA, CONFECCION DE BLUSAS Y FALDAS, ADQUISICION DE CAMISAS, PANTALONES HUASO, ZAPATOS CHINA, CHUPALLAS, CINTURONES Y PONCHOS, PARA IMPLEMENTAR CENTRO CULTURAL	ADQUISICION DE CAMARA DE VIDEO, BOLSO CAMARA, CONFECCION DE BLUSAS Y FALDAS, ADQUISICION DE CAMISAS, PANTALONES HUASO, ZAPATOS CHINA, CHUPALLAS, CINTURONES Y PONCHOS, TARJETA DE MEMORIA PARA CAMARA DE VIDEO, CHAQUETAS CON LOGO BORDADO, FAJIN, CHASQUILLA, BOTAS DE HUASO Y PORTA SOMBRERO, PARA IMPLEMENTAR CENTRO CULTURAL

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1427/2016 del 01.08.2016 que solicita acuerdo para aprobar Cambio de Destino de Subvención Municipal.

ACUERDO N° 2.761/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente Cambio de Destino de Subvención Municipal:

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACION DE DESTINO
1.	CLUB HIDROGIMNASIA Y NATACIÓN CHILLÁN	N° 5.022 del 12.05.2016 por \$ 430.000.	PAGO ARRIENDO PISCINA Y PAGO HONORARIOS	ADQUISICIÓN DE CLORO GRANULADO, ALGUICIDA, SUBE PH, CLORO LIQUIDO,

			PROFESOR, PARA REALIZAR CLASES DE HIDROGIMNASIA Y NATACIÓN.	TABLETA CLORO Y TRAPERO PARA FUNCIONAMIENTO DE PISCINA DONDE REALIZAN LAS CLASES DE HIDROGIMNASIA Y NATACIÓN.
--	--	--	-------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/1429/2016 del 01.08.2016, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por monto de M\$ 60.000.

ACUERDO N° 2.762/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/1429/2016 del 01.08.2016, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por monto de M\$ 60.000.*

Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/1430/2016 del 01.08.2016, que solicita acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por monto de M\$ 7.000.

ACUERDO N° 2.763/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para para su informe, el Ord. N° 100/1430/2016 del 01.08.2016, que solicita acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por monto de M\$ 7.000.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1431/2016, del 01.08.2016, que solicita acuerdo para otorgar en comodato a la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins un retazo de terreno con destino equipamiento municipal con una superficie de 514,60 M2., ubicado en calle Mejillones N° 900, Rol de Avalúo N° 1222-1, por un plazo de 40 años.

ACUERDO N° 2.764/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la entrega en comodato a la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins, un retazo de terreno con destino equipamiento municipal con una superficie de 514,60 M2., ubicado en calle Mejillones N° 900, Rol de Avalúo N° 1222-1, por un plazo de 40 años.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1416/2016 del 29.07.2016, que solicita acuerdo para efectuar Modificación Presupuestaria al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, mediante transferencias de disponibilidades del presupuesto de gastos.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, López, Hernández, Coronado, Vaccaro y Careaga. Total ocho votos.

Se abstiene el Sr. Marcenaro, fundando su abstención en que la solicitud no cumple con los cinco días de anticipación con que la debe conocer los Concejales.

ACUERDO N° 2.765/16. El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y una abstención, aprobar las modificaciones presupuestarias al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, como sigue:

1.- GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
05.03.007.999	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	183.900
	PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	183.900

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.01	PERSONAL DE PLANTA	129.200
21.02	PERSONAL A CONTRATA	54.700
	PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	183.900

2.- GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
15.15	SALDO INICIAL DE CAJA	158.456
	PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	158.456

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.02	PERSONAL A CONTRATA	140.000
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	18.456
	PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	158.456

COMISIÓN MERCADO.

Se pone en votación para acuerdo la solicitud informada favorablemente por la Comisión Mercado. Ord. N° 100/1338/2016 del 18.07.2016. **ROSA ACUÑA NOVOA.** Concesionaria del Local N°

159 de la Plaza Sargento Aldea, solicita acuerdo para transferir los derechos de concesión a don Mauricio Guerrero Guerrero.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, Vaccaro, Coronado, Hernández y López. Total siete votos.

Rechaza el Sr. Marcenaro.

Se abstiene el Sr. Careaga.

ACUERDO N° 2.766/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor, uno de rechazo y una abstención, aprobar la solicitud de la Sra. Rosa Acuña Novoa, Rut. 2.766.067-3, para transferir el local N° 159, Rol de Avalúo N° 168 – 489, de la Plaza Sargento Aldea con giro de Frutas y Verduras, a don Mauricio Guerrero Guerrero, Rut. 14.293.589-9, y ampliar el giro comercial a Frutas, Verduras, Frutos Secos y Encurtidos.*

Se ponen en votación para acuerdo las solicitudes de patentes, informadas por la Comisión Alcoholes.

Ord. N° 100/1344/2016 del 18.07.2016.

Renovación Definitiva de 8 patentes.

ACUERDO N° 2.767/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación definitiva de patentes de alcoholes, período 2016 – 2017, de siete contribuyentes (8 patentes) como se indica:*

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401923	015490846-3	SALINAS ROSALES NICOLAS ANDRES	AVDA. ECUADOR 1041	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
2	400164	006137114-1	BONILLA CARRASCO LORENZO	CAMINO A SAN IGNACIO 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	401967- 401997	76284063-4	COM. VALDES Y CIA. LTDA	AVDA. ARGENTINA 130	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO/CABARE
4	400607	4501790-7	GONZALEZ SABRA GUSTAVO	BULNES 34 (TRANSF. PROV. F/118262)	HOTELES
5	400039	008374333-6	NASSAR GRANDON GINA JADIYE	AVDA. VICENTE MENDEZ 019	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
6	400023	015216871-3	NAVARRERTE LILLO EBERTH JOEL	LAS LILAS 60 VILLA LIBERTAD ORIENTE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
7	400182	006038394-4	BECERRA ZURITA FLOR MARIA	LOS DRAGONES 509 EL TORO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Ord. N° 100/1375/2016 del 22.7.2016.*Renovación Definitiva de 3 patentes.*

ACUERDO N° 2.768/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación definitiva de patentes de alcoholes período 2016 – 2017, de 3 contribuyentes (3 patentes), como se indica:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401838	76134941-4	ADM. DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA.	AVDA. COLLIN 698	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
2	401183	6393928-5	VARGAS SUAZO JOSE	PJE. LOS NISPEROS 195 VILLA CARLOS ABEL JARPA VALLEJOS	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
3	401411	10374897-6	FERNANDEZ LEIVA MARCELO	TORRES DEL PAINE 659 LOMAS DE ORIENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

Ord. N° 100/1376/2016 del 22.7.16.*Renovación definitiva de 5 patentes.*

ACUERDO N° 2.769/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación definitiva de patentes de alcoholes, período 2016 – 2017, de 4 contribuyentes (5 patentes) como se indica:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	400391 401774	089505200-0	COMERCIAL TARRAGONA S.A.	ISABEL RIQUELME 709 LOCAL 422	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE
2	401128	76102105-2	COMERCIAL MAYOR LTDA.	SARGENTO ALDEA 855	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
3	401097	007876050-8	ALARCON HENRIQUEZ MARGARITA DEL CARME	AVDA. LIBERTAD 90	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
4	401955	76041597-9	SOC. SUSHI FOOD LTDA	AVDA. ARGENTINA 781	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

Ord. N° 100/1377/2016 del 22.7.2016.*Renovación Definitiva de 4 patentes.*

ACUERDO N° 2.770/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación definitiva de patentes de alcoholes, período 2016 – 2017, de 4 contribuyentes (4 patentes) como se indica.

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401323	009818779-0	LAGOS VARGAS ESMERALDA CATERGIANI	CALLE B 516 SEGUNDA AMPLIACION PUREN	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
2	401827	16497560-6	ZARZAR ESPINOZA MARCELO	AVDA. ARGENTINA 764	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
3	401840	096547710-1	CERVECERIA CHILE S.A.	CARRETERA NORTE KM. 4	DISTRIBUIDORA DE CERVEZA AL POR MAYOR
4	400246	004962119-1	CANALES MUÑOZ BENITA DEL CARMEN	MAIPON 1093	RESTAURANTE DIURNO

Ord. N° 100/1388/2016 del 25.7.2016.-

Renovación definitiva de 5 patentes.

Votan a favor los Señores Zarzar, Sepúlveda, López, Hernández, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total siete votos.

Se abstienen la Sra. Kaik y el Sr. Marcenaro.

ACUERDO N° 2.771/16. El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y dos abstenciones, aprobar la renovación definitiva de patentes de alcoholes, período 2016 – 2017, de 5 contribuyentes (4 patentes) como se indica:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401904	011957298-3	URTUBIA FUENTES LAURA PAOLA	5 DE ABRIL 1183	RESTAURANTE DE TURISMO
2	401654	076046190-3	SOCIEDAD GALLEGOS INVERSIONES Y EVENT	CAMINO A PINTO KM. 3	DISCOTECA
3	402064	76606581-3	SB INVERSIONES LTDA.	AVDA. ARGENTINA 266 (TRANSF. PROV. F/ 136981)	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

4	400128	8259303-9	MERINO CARRASCO NESTOR	AVDA. ARGENTINA 406 (TRANSF. PROV. F/ 137474)	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	402050	5917897-0	BUSTOS FLORES RICARDO JUAN	AVDA. LOS PUELCHES 186	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

Ord. N° 100/1389/2016 del 25.7.2016.

Renovación Definitiva de 1 patente.

ACUERDO N° 2.772/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación definitiva de una (1) patente de alcoholes, período 2016 – 2017, de un contribuyente como se indica:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	400852	008170856- 8	GONZALEZ LABRIN GLADYS	LASTARRIAS 86	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

Ord. N° 100/1.400/2016 del 27.7.2016.

Traslado de patente Rol 401404

Votan a favor los Señores Zarzar, Sepúlveda, López, Hernández, Coronado y Vaccaro. Total seis votos.

Se abstienen la Sra. Kaik y el Sr. Marcenaro.

Rechaza el Sr. Careaga.

ACUERDO N° 2.773/16. El H. Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor, uno de rechazo y dos abstenciones, aprobar el siguiente traslado de patente:

Traslado patente Rol 401404

Tipo de patente: Minimercado (Comercial y Alcoholes).

Contribuyente: Comercializadora Sabores Mediterráneos Ltda.

Rut. 76.500.637-6

Dirección: Río Viejo N° 629.

Dirección anterior: Pasaje Maullín N° 955, Villa Chiloé.

Se levanta la sesión a las 20.18 horas.